AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA
NIT 900 285 123-5

ANEXO 2:
CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Medellin, Marzo 11 /2026

Señores:
CONTRALORIA DISTRITAL DE MEDELLIN
Medellin, Antioquia

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NO.002 DE 2026.

El suscrito John Fernando Piedrahita Gil, de conformidad con lo requerido en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NO.002 DE 2026** cuyo objeto lo constituye la "Suministro de tiquetes aéreos para los diferentes destinos locales, nacionales e internacionales de los funcionarios de la Contraloría Distrital de Medellín durante la vigencia 2026". Presento propuesta y solicito ser evaluado para la adjudicación del contrato objeto del presente proceso.

En caso de resultar aceptada la propuesta presentada, derivado del presente proceso, me comprometo a cumplir con las obligaciones derivadas de él y de la oferta que presento.

Declaro, asimismo: Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Que la oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso.

Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, se anexa la documentación solicitada.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro, ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar consagradas en el artículo 127 de la Constitución Política, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015,
artículo 183 de la ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y demás normas concordantes.

Así mismo, con la sola suscripción de la Carta de presentación de la oferta, se entiende que bajo la gravedad del juramento, suscribo el compromiso anticorrupción, conforme al cual me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente de la Contraloría Distrital de Medellín, me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de Invitación Pública o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta. Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado, contratista, dependiente o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA
NIT 900 285 123-5

Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y/o agentes y a cualesquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán el proceso de Invitación Pública que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la Contraloría Distrital de Medellín, ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios durante el desarrollo del Contrato, en caso de resultar adjudicatario del mismo.

Manifiesto con la presentación y firma del presente documento que he leído, entiendo y puedo garantizar el cumplimiento total de las especificaciones técnicas y condiciones consignadas en la Invitación Pública y sus adendas, y en caso de resultar adjudicatario me comprometo a entregar bienes y servicios de la mejor calidad.

La propuesta presentada, tiene una validez mínima de dos (02) meses, por lo tanto, durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que no será retirada ni se modificarán los términos o condiciones de la misma.

Esta oferta es presenta por John Fernando Piedrahita Gil con cedula de ciudadanía No. 70.564.773, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2.026).

Quien firma la carta de presentación.

Anexo: 670 folios

De ustedes atentamente,

Nombre Del Proponente: AVolar Viajes y Turismo Limitada
Dirección: Carrera 70 Nro. 45E – 11 oficina 201
Ciudad: Medellín (Antioquia)
Teléfono: 3215617667
Correo Electrónico: avolarviajesyt@gmail.com
NIT: 901.285.123-5



(Nombre y firma del Representante Legal)
JOHN FERNANDO PIEDRAHITA GIL
Gerente
C.C. Nro.70.564.773